
Ciudad de México, 6 de febrero de 2019.

MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ: EN NINGÚN ÁMBITO SE DEBE TEMER A LOS CAMBIOS

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México señaló ante diputados y magistrados que lo que no evoluciona, desfallece.

Aunque son avanzadas las Constituciones federal y local, pueden ser perfectibles, dijo.

Dejó en claro que en el TSJCDMX siempre serán respetuosos en aplicar las leyes.

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), Rafael Guerra Álvarez, participó en el *Encuentro Nacional de Puntos Constitucionales: Desafíos del Constitucionalismo Mexicano*, donde estableció que en ningún ámbito se debe temer a los cambios, porque lo que no cambia, fenece; lo que no evoluciona, desfallece.

Ante el presidente de la Mesa Directiva de la Primer legislatura del Congreso de la Ciudad de México, José de Jesús Martín del Campo, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Ruiz Suárez y Nazario Norberto Sánchez, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del mismo órgano legislativo, así como de diputados de congresos estatales y magistrados de la Capital del país, dijo que se debe tener una postura abierta a escuchar para modificar lo que sea necesario para el bien del pueblo.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 51 30 48 67
55 18 40 67
www.poderjudicialdf.gob.mx

En el evento que se llevó a cabo en el Club de Periodistas, el magistrado Guerra Álvarez señaló que en ese sentido las cartas magnas federal y local, aunque son textos de avanzada y garantizan el respeto de los derechos, la democracia, la paz y la prosperidad, son perfectibles.

Dejo en claro que los jueces y magistrados del TSJCDMX siempre serán respetuosos en aplicar las leyes como lo marcan las legislaciones federal y local, porque no corresponde al juzgador discutir las leyes, solo aplicarlas.

“Buscamos todos los días, en cada resolución, en cada sentencia, traducir las normas jurídicas en mejores realidades para los ciudadanos, porque obedecer a la Constitución es obedecer la voluntad popular. No hacerlo así es ir contra la vocación y compromiso democrático con el estado de derecho”, puntualizó.

Al referirse a la Constitución política del país, Rafael Guerra Álvarez expuso que ha sufrido cientos de modificaciones y no podría ser de otra manera, ya que hemos evolucionado en más de un sentido, y en esa evolución ha tenido el acompañamiento de la Carta Magna.

En ese sentido indicó: “Habría que analizar si todos esos cambios han tenido efectos positivos en la sociedad, si cumplieron el cometido con el que se plantearon o, sería recomendable nuevas reformas, labor que, de ser necesaria, toca a ustedes llevarla a cabo.

Respecto a la Constitución de la capital, dijo que es un texto de avanzada que es necesario llevarlo a los hechos, porque no es compatible con visiones retrasadas o con prácticas obsoletas y mucho menos con la corrupción.

Por ello, los impartidores de justicia en la capital no permitirán que los derechos queden en letra muerta, sino sean una realidad para todas y para todos y no queden en un simple anhelo.

Agregó que la finalidad de la Carta Magna local está reconocer plenamente todos los derechos políticos, para empoderar a la ciudadanía y elevar las exigencias a los

gobernantes. Se logró el reconocimiento pleno de la paridad de género y un amplio catálogo de derechos humanos.

Incluso, resaltó el magistrado Guerra Álvarez, se reconoce a la Constitución de la Ciudad de México como el modelo para cambios constitucionales en otras entidades, porque rescata valores olvidados como el humanismo, la solidaridad y la cooperación.

A pregunta de reporteros sobre hacer una nueva Constitución federal, Guerra Álvarez recalcó que toda legislación es perfectible. Por lo tanto, la Constitución como tal, pues no puede faltar a esos cambios. Les dijo que se tiene que hacer una reflexión y análisis de los posibles cambios. “Ese análisis reflexivo que se solicita hay que ver si realmente esos cambios han sido son favorables para la sociedad”, subrayó.

Sobre las garantías individuales, señaló a los representantes de los medios de comunicación que se deben mantener incólumes, porque son la columna vertebral de nuestra Constitución.

--oo00oo--